

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EKOINSPECTIS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2018-----

En Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las diez horas en el domicilio de la compañía, ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte manzana 109 solar 25, tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía EKOINSPECTIS CIA. LTDA. con la concurrencia de los siguientes socios: Ing. Delia Ángela Naupay Igreda representando TRES MIL QUINIENTOS SESENTA (3.560) participaciones de su propiedad de un valor total de tres mil quinientos sesenta dólares del capital social; la Ing. Nathalie Alexandra Yáñez Naupay representando CUATROSCIENTO CUARENTA (440) participaciones de su propiedad de un valor total de cuatrocientos cuarenta dólares del capital social, dividido en 3.560 y 440 participaciones acumulativas e indivisibles para UN DÓLAR (US \$1.00) cada una. Se deja constancia que por cada participación de un dólar el socio tendrá derecho a un voto en la Junta. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Actúa como Presidente de la Junta la Ing Delia Angela Naupay Igreda y como secretaria la Ing. Nathalie Yáñez.

La Presidenta Angela Naupay solicita que se confirme por secretaria la lista de asistentes a la junta. Interviene la secretaria Ing Nathalie Yáñez quien informa, que luego de comprobar en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía que el detalle de participaciones y de votos, se encuentra presente en sesión el cien por ciento del capital suscrito y pagado (100%).

En tal virtud, la Presidente declara que la junta queda legalmente instalada y se procede a celebrar la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

2.- CONOCER Y RESOLVER DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

Luego de conocer y resolver sobre los indicados puntos, la Junta General de Socios resolvió lo siguiente:

PUNTO UNO.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017.- La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente General, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, absteniéndose del voto la Gerente General e incorporándose al expediente de esta acta.

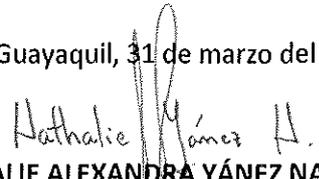
PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.- La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, los mismos que fueron bajo la Norma NIIF PYMES, para el período económico del año 2017. La socia Nathalie Yáñez manifiesta que una vez revisados se los considera claros y confiables, y solicita elevarlos a moción y se proceda a su aprobación. Luego de la deliberación, las socias aprueban por unanimidad la moción.

PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017. La Presidenta solicitó que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra y leyó los resultados registrados en la cuenta resultado del ejercicio de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2017, del cual se desprenden que la utilidad líquida generada en el periodo fue de USD2.622,59 por lo que la socia Nathalie Yáñez mociona a que se la transfiera a ganancias acumuladas. Luego de breves deliberaciones la junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de resultado integral de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017; agregándose dicho estado de resultado al expediente de esta acta.

Una vez conocido y resuelto todos los puntos del orden del día para los cuales se instaló la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción de la presente acta. Luego de lo cual, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, se dio lectura al acta y por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, suscrita por todas las asistentes, se agrega al expediente de la sesión una copia certificada y el Listado de Asistentes, con lo cual la Presidenta declara concluida la sesión y la levanta siendo las once horas. f) DELIA ANGELA NAUPAY IGREDA, Presidente de la Junta; f) NATHALIE ALEXANDRA YÁNEZ NAUPAY, Secretaria- LOS SOCIOS: f) DELIA ANGELA NAUPAY IGREDA; f) NATHALIE ALEXANDRA YÁNEZ NAUPAY.

CERTIFICO: Que la presente es copia certificada del original del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de EKOINSPECTIS CIA. LTDA., a la cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 31 de marzo del 2018.


NATHALIE ALEXANDRA YÁNEZ NAUPAY, MAE
Secretaria